



JPW & HIJOS S.A.
Cdra. Alborada XIII etapa Mz.5 V.16
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 11 del 2010

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS J.P.W. & HIJOS S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe de Comisario; que corresponde al ejercicio económico del año 2010, dando así atención a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías.

1. En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los señores administradores, a todas las normas legales como: Estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los libros principales de la compañía como: libros de actas de la Junta General, Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad como ordena la Ley de Compañías están debidamente custodiados.
3. He actuado de acuerdo a las atribuciones de la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros a diciembre 31 del 2010, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Ing. Ana María Dávila 
Comisario 0907434344

